



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información publicada por el medio digital Canarias7, "*Alrededor de 150 [inmigrantes] serán llevados desde este viernes a un complejo de bungalós en Maspalomas*". A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1.- Teniendo a disposición el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) Barranco Seco, ¿cómo justifica el Gobierno de la Nación el traslado de inmigrantes del muelle de Arguineguín a un complejo turístico hotelero?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de septiembre de 2020

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Dña. ~~María de la Cabeza Ruiz Solís~~

Diputada GP VOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 53206 11/09/2020 11:37